5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, Secretaría General, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento administrativo Común, se publican actos administrativos que no han sido posibles notificar por el servicio de Correos a los siguientes interesados, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Expediente: Sanc. 170/2014.

Interesado expedientado: Dumitru Marioane. Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 129/2014.

Interesado expedientado: John Ivan Sueldo Otegui.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 133/2014.

Interesado expedientado: Smail Chtaibi. Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 132/2014.

Interesado expedientado: Rubén Hernández Martínez.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 149/2014.

Interesado expedientado: Abdeslam Banaouda.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 144/2014.

Entidad expedientada: Canteras del Sureste, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 141/2014.

Entidad expedientada: Canteras Samber, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 166/2014.

Interesado expedientado: Gabriel Franco Sánchez.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 143/2014.

Entidad expedientada: Cerámicas Indalo, S.A.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente

anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 142/2014.

Entidad expedientada: Cerámicas Indalo, S.A.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente

anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 113/2014.

Interesado expedientado: José Antonio Román Fernández.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente

anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 7/2014.

Entidad expedientada: G'Oil Almeritruk, S.L. Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente

anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 30/2014.

Entidad expedientada: Mármoles Emilio Pastor, S.L.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad.

Plazo recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del

presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 47/2014.

Entidad expedientada: Cerámicas del Sureste, S.C.L.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad.

Plazo recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del

presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 52/2014.

Entidad expedientada: Mármoles García Consentino, S.L.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad.

Plazo recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del

presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 55/2014.

Entidad expedientada: Canteras Macael Río, S.L.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad.

Plazo recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del

presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 71/2014.

Entidad expedientada: pizarras y Piedras de Macael, S.L.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad.

Plazo recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 195/2014.

Entidad expedientada: Revisol, S.L.U., Compañía Controladora del Gas, S.L.U.

Acto que se notifica: Resolución. Sanción pecuniaria: 6.010,14 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 114/2014.

Interesado expedientado: Ioan Salagean.

Acto que se notifica: Resolución. Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en

el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 118/2014.

Interesado expedientado: Stefan Florín Stanciu.

Acto que se notifica: Resolución. Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Plazo para pago sanción:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que los expedientes obran en la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de julio de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.